

CONSTANCIA: Paso a Despacho del señor Juez las presentes diligencias informándole que la perito LUCIA ARIAS BOTERO, presento el peritaje solicitado. Sírvase ordenar.
Alcalá, abril 1 de 2022.



DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

Radicación 760204089001-2019-00340-00
Proceso: PERTENENCIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)
Demandante: LUIS ORLANDO GUTIERREZ RUIZ
Demandado: ROSA JARAMILLO Y OTROS, PERSONAS INDETERMINADAS
AUTO: No. 228

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, abril primero (01) de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con los artículos 231, inciso 2, 228 del Código General del Proceso, córrase traslado de la prueba pericial, rendido por la perito Topógrafa LUCIA ARIAS BOTERO, por el término de tres (3) días a las partes, durante los cuales podrán solicitar la comparecencia de la perito a la audiencia.

Permanezca en secretaria a disposición de las partes hasta la fecha de la audiencia la prueba pericial, conforme al artículos 231, inciso 1, 228 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE ESTADO En Estado No. <u>40</u> de <u>abril 4</u> de 2022 Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>228</u> de <u>abril 1</u> de 2022 EJECUTORIA: Corren los días abril 5, 6, 7 de 2022, a las 5:00PM  DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria
--

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca**

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE
--	---

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1321ef6b9e8a1c53c2bdc16fc88035807df5931de2a538aa30c8947fb37f537f

Documento generado en 04/04/2022 10:23:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>